



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

### **NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000010959**

#### **VEEDURÍA DISTRITAL**

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

#### **HACE SABER:**

Que dentro del Expediente número 201750030500100023E, se profirió el oficio No. 20175000021771 del 08 de marzo de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR AL PETICIONARIO DE FORMA PERSONAL, puesto que se desconoce la información del destinatario, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*"Señor **ANÓNIMO** Ciudad **Asunto: Solicitud de Ampliación** Radicado 20172200012942 – Expediente 201750030500100023E SDQS No. 103362017 Respetado señor: En atención a su solicitud, radicada en este Organismo de Control, con el número del asunto, en el que pone en conocimiento las presuntas irregularidades relacionadas con la prestación del servicio de transporte por parte del Sistema de Transporte Masivo Transmilenio S.A., me permito informarle al respecto que conforme a la respuesta proferida por la Doctora Cristina Sandoval Forero, Profesional Especializado de Servicio al Usuario y Contacto SIRCI de la Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario de Transmilenio S.A., es necesario que usted informe la fecha, hora, número y/o placa del bus, así como la ruta que cubría el mismo a fin de que la citada dependencia, inicié el proceso de investigación, remitiendo la petición al respectivo Consorcio. Por lo anterior, se requiere que de conformidad con lo señalado en el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, se dé alcance a su petición inicial, informando de manera clara, precisa y completa, los datos ya enunciados; lo anterior tiene como finalidad, que la entidad competente emprenda las acciones pertinentes para resolver el asunto. Puede allegar la ampliación de su solicitud indicando el radicado del asunto, al correo electrónico [correspondencia@veeduriadistrital.gov.co](mailto:correspondencia@veeduriadistrital.gov.co), o acercarse a la sede principal de la Veeduría Distrital ubicada en la Avenida carrera 24 No. 39 – 91, piso 2 oficina de radicación. Agradezco a usted remitir la información requerida dentro de un mes siguiente al recibo de la presente comunicación, a fin de que no proceda el desistimiento tácito, señalado en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015. Cordial saludo, **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA** Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos."*

Se fija el presente aviso en la página Web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 10 MAR. 2017, y se desfija el



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

16 MAR. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA**

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J. C. Rodríguez Arana	
Revisó:	Fanny González León	
Elaboró:	Johana Marcela Porras	